

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Colonias Penitenciarias

Hállanse establecidas en otros países, especialmente en Italia y en Austria, donde funcionan con éxito satisfactorio.

El Código penal italiano establece en su artículo 14, que los condenados á reclusión por tiempo no menos de tres años, que hayan cumplido la mitad de la pena, y no menos de treinta meses observando buena conducta, pueden ser destinados á cumplir el resto de la pena á un establecimiento penitenciario agrícola ó industrial.

En cuatro clases divide el reglamento esas colonias agrícolas, siendo la tercera de ellas la que tiene por objeto el ramo forestal. En Austria se excluye expresamente de estas colonias á los condenados por delito contra la propiedad.

La aplicación que de esta mejora se puede hacer en España es sencilla y de resultados provechosos, bajo todos puntos de vista, ya que de una parte pueden contribuir á la corrección y enmienda de los penados, mediante un trabajo ordenado, humanitario y esencialmente regenerador, como es el agrícola; y de otra proporcionaría al Estado el elemento esencial del trabajo, que por su excesivo coste dificulta y retarda la repoblación de los montes, ordenada ya por el actual ministro de Agricultura y que constituyen una necesidad apremiante en esta nación.

Cabe, pues, establecer colonias penitenciarias forestales en las que todo cuanto á este servicio se refiere, sería de cuenta del ministerio de Agricultura, el cual proporcionaría toda la dirección técnica, granjas, viveros y un jornal proporcionado, con el que haríase más económico el sostenimiento de los penados y se podría señalar á éstos una participación legal, en concepto de premio y estímulo para su buen comportamiento.

El ministerio de Gracia y Justicia por su parte, cumpliría su misión respecto de los penados, disponiendo lo necesario para que las colonias forestales, como establecimientos penitenciarios, estuviesen siempre dentro de las leyes.

Y por último, el ministerio de la Guerra sería el encargado de facilitar lo indispensable para la debida vigilancia militar de las colonias penitenciarias destinadas á la repoblación de los bosques, que en las fronteras tendrían un carácter extranjero.

De esta suerte podría utilizarse un elemento de trabajo, hoy punto menos que perdido, aplicándose á una necesidad universalmente sentida y cuya satisfacción debe procurarse por todos los medios posibles, acometiendo el ensayo sin pérdida de tiempo.

HORCHATERÍA DE «EL DIARIO»

DE LO BUENO, LO MEJOR

Debutó la compañía y lo digo ingenuamente; gente tan sobresaliente hace mucho no venía; Chicote, Loreto Prado y Molinero y la Palma, trabajan con cuerpo y alma y al público han conquistado. ¿Pues y Reig y la Millán? ¿Y Rodríguez y la Lera? es su labor hechicera y aplausos conquistarán. La señora Guerra, Llano, León y Alonso, sin igual ¡bien haya la capital donde pasen el verano! Resulta la compañía eminente y superior, lo mejor de lo mejor que se conoce hoy en día. Un aplauso cariñoso para todos los actores... y hasta mañana señores, me retiro por el foso.

LA USURA

Estamos en el periodo crítico de la usura. El labrador, necesitado de recursos para la siega, se ve en la apremiante necesidad de acudir al crédito, á un crédito que desposeído de reglamentación legal y amparado en la impunidad más irritante, teje una malla fortísima en la que el pobre terrateniente forcejea hasta sucumbir.

Nada más infame que consentir en una nación civilizada la perpetración de ese crimen de lesa patriotismo, el cual acaba por desesperanzar al agricultor, por dejar baldías las heredades, y por consumir las fuerzas vivas, las fuerzas productoras de todo un pueblo.

De la forma en que se llevan á cabo esos atropellos, especie de suicidio forzoso para el pequeño propietario, da cuenta un sensato articulista en las siguientes líneas.

«El préstamo se formaliza con la obligación, por parte de los labradores, de pagar en cebada ó trigo; pero fijando el precio del cereal en dos, tres ó cuatro reales del de la cotización del día de la entrega. A esto hay que agregar el interés del 6 por 100 que suele marcarse á los tres meses que dura el préstamo, ó lo que es igual, un 24 por 100 al año.

Suponiendo que la cebada se venda durante la recolección á 14 reales fanega y el trigo á 38, hágase la cuenta de lo que representa el quebranto en el precio, y agréguese el 6 por 100 de interés, y se verá que los réditos se elevan á una cifra escandalosa.

Terminada la trilla y limpia, el labrador se encuentra sin grano y sin dinero, y cuando llega la sementera tiene otra vez que llamar á la puerta del usurero en súplica de que le dé

trigo y cebada con que hacer la siembra y mantener el ganado.

En este caso, la fórmula del contrato varía, pero los resultados son iguales para el desdichado labriego.

Este se obliga á entregar en la recolección por cada fanega de trigo ó cebada que recibe en Octubre, 14 ó 15 celemines ó su importe en metálico si el prestamista prefiere esta forma de pago, porque le brinda nuevas facilidades para seguir formando la bola de nieve.

No hay para qué decir que al dinero prestado se le fija siempre un interés que no baja del 12 por 100.

Estas cosas, ni se conocen ni se creen fuera de aquellas comarcas agrícolas que sufren tamaña desventura, y por eso hemos abogado en favor de los Congresos agrícolas regionales, para que de este modo se lleve á todos los ánimos el convencimiento de que no hay nada que con mayor apremio reclamen las clases productoras que la creación de establecimientos de crédito agrícola.»

A evitar tamañas iniquidades deben aspirar cuantos guarden en su pecho amor á la patria y sentimientos humanitarios; sirviendo últimamente de estímulo á quienes no prestan gran atención á tan nobles inclinaciones, la consideración de que mejorando la condición de la clase trabajadora, se obtiene á la postre la prosperidad colectiva y por ende, el bienestar propio.

A las Asociaciones corresponde el triunfo en esa empresa de regeneración; y á buen seguro que si se estudiaran y siguieran los procedimientos seguidos en Alemania, Francia é Italia, cuyos Sindicatos resolvieron conflictos de mayor cuantía, pronto veríamos levantarse España de la postración á que la condujeron el abandono y la rutina de sus hijos.



El gran intérprete de las obras de Víctor Hugo y á quien el insigne poeta elogió cumplidamente en distintas ocasiones, hizo su debut ante el público del modo más extraño: representando el «papel de León» en el teatro «Varietés Amusantes». De este teatro pasó á un circo para trabajar en la cuerda floja y tomar parte en varias pantomimas, hasta que Talma lo redimió de aquella vida para llevarle al Odeón. Aun contando con la protección del célebre trágico y con el talento del novel artista, no entró éste de primera parte, sino de mísero racionista.

Buscando más alto puesto y cambio de fortuna, se contrató para el ambigü, debutando el 22 de Abril de 1892.

En este teatro empezó su fama con la creación del tipo de «Robert Macaire» que llamó la atención de todo París é hizo de Lemaitre el ídolo de los parisienses, que cuantas más obras estrenaba más admiraba al actor singular que sobresalía en todos los géneros.

Federico Lemaitre, cuyo verdadero nombre era Antonio Luís Próspero, había nacido en el Havre (Francia) el 11 de Julio de 1800.

No quiso su padre, reputado arquitecto, torcer las inclinaciones del hijo, y le llevó á estudiar al Conservatorio de París, donde empezó su anómala vida artística, hasta que, representando las obras de Víctor Hugo, cuyos personajes encarnaba, alcanzando siempre el entusiasmo del público, le hicieron conquistar un nombre, del cual decía Julio Clariete que iría siempre unido al del autor de «Ruy Blas».

Tan grande popularidad alcanzó, que el público le perdonaba excentricidades en ocasiones irrespetuosas. En una ocasión, y como en escena le servie-

ran una botella de Champagne llena de agua de Seltz, suspendió la representación hasta que le trajeron una botella llena de Champagne de verdad, entreteniendo al público hablando de las diferencias del espumoso vino y del agua carbónica, á propósito de la propiedad teatral.

Si ante alguna de estas confianzas el público se mostraba hosco, pronto Lemaitre le hacía variar el gesto con una salida ingeniosa, aprovechando su flexibilidad de condiciones, que se prestaban lo mismo para el género cómico que para el dramático.

Su figura hermosa y varonil predisponía también en su favor y ayudaba, con la movilidad de su rostro, á personificar, lo mismo al personaje bufón y chocarrero, que al altivo y heróico de las grandes creaciones.

Al morir Lemaitre, de una úlcera en la lengua, el 26 de Enero de 1876, leyeron poesías ante su tumba los más notables escritores franceses, entre ellos Juan Richepin y Víctor Hugo, honor que prueba la alta estimación en que por todos era tenido.

HERNANDO DE ACRVEDO

(Prohibida la reproducción.)

EL TRAFICO EN ESPAÑA

El comercio extranjero de España se elevó en 1899 á unos 382.000.000 de pesos fuertes, mientras que el término medio de los cinco años anteriores no llegó á pesos fuertes 350.000.000. De esperar es que hubiese merma en el comercio de exportación á las colonias que acababa de perder, y la hubo de unos pesos fuertes 22.500.000. Por otra parte, hay una expansión de más de pesos fuertes 15.000.000 en exportaciones al extranjero, indicando esto el hallazgo de nuevos mercados para artículos españoles.

Hay asimismo un marcado aumento en el comercio de importación, como para probar que los recursos del pueblo para comprar lo que necesite, también aumentaron.

Es positivo que Mr. Harrison, habla con esperanza de la perspectiva del comercio español, y que considera enteramente capaz á España de ocupar puesto importante entre las naciones comerciales, aunque duda que la tentativa para obtener mercados en que vender sus efectos en los pueblos de lengua española de Centro y Sur América tenga éxito, á menos que los efectos españoles compitan en baratos ó calidad con los de otras naciones.

La industria minera constituye una tercera parte de las exportaciones totales de España. El valor en conjunto de los minerales producidos en 1899 pasó de 33.400.000 pesos fuertes, excediendo en cerca de pesos fuertes 3.000.000 al producto de 1898.

Parece que en 1899 se pusieron en explotación minas que cubren un espacio de 169.441 acres (685 kilómetros cuadrados), además de lo cual quedaban á fin de año 7.385 denuncias de nuevas minas, sobre que no se había actuado aun.

El aumento más conspicuo en la producción minera de España se observó en hierro, cobre y sal. La de hierro ascendió de 1899 á nueve millones 297.733 toneladas, más de 2.000.000 de aumento sobre 1898. De ese producto se llevó la Gran Bretaña toneladas 6.224.229 y Holanda 1.419.198 toneladas, cuya mayor parte fué destinada á Alemania. Hasta los Estados Unidos importaron 132.442 toneladas de mineral de hierro español.

La producción de carbón aumentó grandemente en España en el mismo año, si bien ni con mucho para dar abastecimiento al consumo nacional, que siguió importando hasta toneladas 1.555.800, ó sea 331.455 más que en 1898, principalmente de Inglaterra.

En 1899 se extrajeron de España toneladas

2.443.644 de mineral de cobre valuado en cerca de 3.000.000 de pesos fuertes.

De ese mineral se exportaron en el mismo año á Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos poco más de 768.000 toneladas. De azogue se exportaron 3.321 toneladas, valor de casi 3.000.000 de pesos fuertes. El zinc (cantidad sin mencionar), va casi todo para Bélgica.

Aunque España está surtiendo otros países con gran parte de los materiales que necesitan, para sus industrias de hierro, acero y cobre, es aparente que se acerca el tiempo en que los trabajará ella misma. El producto de esas industrias aumentó en 1899 á casi 1.900.000 pesos fuertes más que en el año anterior. Dícese que la extensión del uso de la electricidad hará que se establezcan muchas manufacturas en lugares desiertos hasta ahora.

Hay actualmente 150 millas (240 kilómetros) de tranvías eléctricos, y la mayor parte de las villas y aldeas que antes solo se alumbraban con unas cuantas lámparas de aceite, se alumbran ahora con electricidad. La multiplicación de fábricas y oportunidades para empleo de artes y oficios en distritos rurales, hace que la población agricultora se tome más interés en materias de educación.

PÁGINA AGRÍCOLA

GLOSOPEDA

Una terrible epidemia de epizootia (fiebre aftosa), glosopeda, hace sentir sus mortíferos efectos en algunas provincias españolas.

La epizootia, glosopeda (fiebre aftosa) así puede llamarse, existe desde los tiempos más remotos, y en Grecia y Roma se dictaron medidas sanitarias, para preservar á los animales y al hombre de la terrible epidemia.

Desde la primera aparición de la enfermedad, ó mejor dicho, desde que hay motivos para temer su invasión, importa mucho la vigilancia, multiplicar los cuidados y precauciones para alejar, en lo posible, las causas y colocar á los animales amenazados en mejores condiciones. La limpieza y desinfección de las cuerdas merecen el mayor cuidado y atención; con ellas puede lograrse que la epidemia se estacione en la localidad en que ha aparecido y que en ésta sea relativamente benigna.

Los medios esenciales y principalmente recomendados consisten en el aislamiento perfecto de los animales sanos de los que están enfermos; en la reclusión de las personas encargadas del cuidado de éstos, en la separación de los animales de diferentes especies y en la intervención de la autoridad para suspender y regularizar la circulación y el comercio de los ganados.

La ganadería es una de las principales fuentes de riqueza de las naciones, no solo por el capital que representa, sino por los beneficios que produce á la agricultura. Su desarrollo y mejoramiento es por lo tanto de grandísimo interés, y comprendiéndolo así todas las naciones se preocupan en el estudio de la enfermedad y en los medios, si no de curarla, de combatirla con eficacia.

En España desde el año 1845 hasta hace poco tiempo se han promulgado leyes para evitar la invasión de la epidemia y aislarla convenientemente cuando se manifiesta, pero unas veces por ignorancia, otras por pereza ó descuido, jamás se han observado ni aplicado con rigor los preceptos científicos prescritos.

LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA EN FRANCIA

En Francia, la enseñanza agrícola se ha instalado, extendido y perfeccionado con gran rapidez, durante el medio siglo último.

En primer lugar figuran las escuelas nacionales antiguamente fundadas, tales como las de Grignon, Montpellier, Rennes y el Instituto Agronómico de París. Estas son de enseñanza superior.

Luego se encuentran las chacra-escuelas y las escuelas prácticas, cuyo objeto no consiste solamente en preparar á los alumnos para su admisión en las escuelas superiores, sino en formar cultivadores ilustrados, con ciertos co-

nocimientos exactos é informaciones científicas generales.

Los profesores departamentales están en relación con los agricultores: van en busca de éstos, dan conferencias en los campos, resuelven todas las consultas que se hagan, y plantean experiencias en propiedades de aquellos agricultores que observan más dispuestos al mejoramiento. Su acción es, por tanto, muy fecunda, y sus conocimientos deben corresponder á la variedad de regiones que constituya su circunscripción. Lo dicho de los profesores departamentales de agricultura, es aplicable á los profesores especiales que les sirven de inmediatos colaboradores en las circunscripciones menos extensas.

Todo esto sin contar la escuela de horticultura y las escuelas especiales de lechería, que sería, azucarería, etc.

Las llamadas estaciones agronómicas y los laboratorios agrícolas sirven para ilustrar á los cultivadores sobre la calidad de los abonos que compran, la composición de sus tierras y las exigencias de sus cosechas, y sobre la naturaleza y valor de los alimentos que las industrias establecen para ganados. Estos establecimientos están destinados sobre todo á investigaciones científicas, cuyas aplicaciones son utilizadas por los agricultores de la región.

Están, en fin, los campos de demostración, que son patéticos; atraen la atención del cultivador, poniéndole los resultados ante la vista, y prestan grandes servicios cuando son administrados por personas competentes.

Todos estos establecimientos van progresivamente disminuyendo los gastos del gobierno, debido al aumento de sus rentas propias, que provienen de pensiones de alumnos y el valor de las cosechas.

NOTICIAS

A fin de evitar que se contraigan responsabilidades y en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 324 del Reglamento de consumos de 11 de Octubre de 1898, por la Delegación de Hacienda se requiere á los Ayuntamientos de esta provincia para que satisfagan el importe del tercer trimestre del actual ejercicio de los cupos que por el expresado impuesto tienen señalado.

En las Navas del Marqués se halla depositada una vaca de ignorada procedencia.

Y en Constanza también está depositado un potro de ignorada procedencia.

Encuétrase vacante la plaza de farmacia titular de Peguerinos, dotada con mil pesetas por el suministro de medicamentos á cincuenta familias pobres.

Las solicitudes se admitirán durante el plazo de 30 días.

Ha sido declarado cesante el portero de las oficinas de este Gobierno civil D. Teodoro Briones, y en sustitución de éste ha sido nombrado D. Julián González Villavilla.

Mejor que los diversos preparados de Ronquina es el **Extracto de quina y abrótano** para la limpieza y conservación del pelo, 2 pesetas frasco, en la Farmacia del Dr. La Puente.

Por renuncia del que la desempeñaba hállase vacante la Secretaría del juzgado municipal de Santa María del Berrocal, pudiendo presentarse las solicitudes en el plazo de quince días.

Después de pasar en ésta dos días salió ayer para Gimialcón nuestro estimado amigo don Emilio García Igea.

Dando cumplimiento al artículo 60^o y siguientes del Reglamento de Pesas y Medidas de 5 de Septiembre de 1895 y verificada ya la contrastación periódica anual de las cabezas de partido de Avila, Arenas y Cebreros, se ha acordado que tenga lugar el día 19 del presente mes en la del Barco de Avila y el 24 del mismo mes en Piedrahita, no teniendo que acudir á dichas cabezas de partido los demás Ayuntamientos, pues ya se hará la visita á los mismos en días sucesivos á los citados.

A las once del día 26 del mes de Julio, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Santa Cruz del Valle la subasta pública para la construcción de un puente sobre el río de la Torre, haciéndose las proposiciones en pliegos cerrados de la clase undécima, bajo el tipo de *tres mil novecientos cincuenta y siete pesetas setenta y cuatro céntimos* y con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

La economía en el anuncio es una economía mal entendida. Lo que se regatea en el anuncio se pierde en la venta. Empresa anunciadora, *Los Tiroleses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento del Hornillo, con el sueldo anual de 775 pesetas.

Las solicitudes en el término de 15 días á contar desde el de ayer.

Por traslado del que la desempeñaba se encuentra vacante la plaza de médico titular de Gavilanes, dotada con 500 pesetas anuales por la asistencia de 15 á 30 familias pobres.

Las igualas producen 2.000 pesetas.

Las solicitudes en el término de quince días.

ROBO EN LA BASILICA DE SAN VICENTE

Al entrar el número en máquina recibimos la noticia de que había sido robada la iglesia citada.

Por fortuna los señores ladrones tan solo tuvieron á bien llevarse un copón, una corona y algunos otros objetos sagrados de escaso valor.

Los malhechores sin duda dieron el golpe de mano para llevarse las alhajas de la iglesia, que no encontraron, gracias á la previsión de los encargados de su custodia.

Descerrajaron los cajones de la sacristía; pero sin llevarse ninguna prenda.

El hecho por sus consecuencias no ha tenido, afortunadamente, importancia alguna; pero sí la tiene, y mucha, que los ladrones campen por Avila haciendo de las suyas.

Ayer el palacio de la Superunda; hoy la iglesia de San Vicente y mañana lo que se les antoje.

La premura del tiempo nos impide dar más detalles.

Hace pocos días, tomando la noticia de otra publicada en un estimado colega salmantino, digimos que la directora de esta Escuela Normal de maestras, había consultado al Rectorado de Salamanca, si estaba facultada para percibir dobles derechos de examen que los que cobran las demás Profesoras del mismo Centro de enseñanza.

La información del colega salmantino tiene fama merecidísima de seria y verídica y no vacilamos, por lo mismo, en trasladar dicha noticia á las columnas de EL DIARIO sin sospechar siquiera que doña Enriqueta de Avendaño, distinguida Directora de la Escuela había de rectificar el sueldo en carta recibida ayer y en la que la interesada manifiesta ser inexacto se haya dirigido al Rector con una consulta á todas luces extemporánea é impertinente si se tiene en cuenta que son ya ocho los años que cuenta de autoridad en el cargo de Directora y en otras Normales, durante los cuales ha tenido tiempo de aprender cuáles son sus derechos y deberes.

TEATRO PRINCIPAL

Nos valdremos del consabido *cliché* para decir que el teatro estuvo brillantísimo, llenando las localidades lo más distinguido de nuestra sociedad, cosa que no es de extrañar dada la justa fama de que viene precedida, tanto la inimitable Loreto Prado como las demás partes de la compañía que con gran fortuna empezó á actuar anoche.

Loreto Prado, la genial artista, la encarnación de todos los tipos soñados por los autores, fué ovacionada y aun cuando desde luego está ya acostumbrada á oírlos, no por eso ha de dejar de complacerla la favorable acogida que tuvo en el público, el cual también celebró mucho al graciosísimo Chicote.

De la bellísima actriz Enriqueta Palma ¿qué hemos de decir?

Basta hacer constar que por su talento y facultades artísticas ha figurado al lado de María Tubau. Con esto está dicho todo, y lo mismo sucedió con el galán joven Luis Reig, actor que domina la comedia.

El resto de la compañía contribuyó al buen desempeño de las obras, distinguiéndose la señorita Millán Lera y los señores Rodríguez, Llano y Molinero.

Auguramos, pues, brillante temporada á los artistas que hoy procuran deleitarnos.

Lástima grande que tan hermoso cuadro tenga un marco tan pobre. Nos referimos á las pésimas decoraciones, muebles etc. etc.

* *

Función para esta noche: *Los Hugonotes* y *El Tío de Alcalá*.

Anteayer, en el Senado, formuló una pregunta muy oportuna, nuestro querido amigo el Sr. Sánchez Albornóz, quien, con razón, asombrado del tupé fusionista ó simplemente moretesco, lleva á la Alta Cámara, para conocimiento de todos un asunto de importancia, el de la conculcación de la ley de empleados de 1900, conculcación que dá lugar á que el ordenador de pagos del ministerio de la Gobernación se niegue á cargar con el sambenito de autorizar el percibo de haberes de más de cien empleados, *fosforitos* casi todos ellos.

Esta pregunta y las consideraciones que con tal motivo expuso el Sr. Albornóz fueron muy celebradas y merecieron la atención de los Senadores, quienes también se enteraron, días atrás, por otra extensa y oportunísima pregunta del Sr. Albornóz, de las anomalías é infracciones constitucionales que por el Gobierno se han cometido y se cometen con motivo de las elecciones de Senadores en Valladolid.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 12 de Julio.—Nacimiento, Cirilo Santero Marugán.

Defunción, María Mercedes Martín Enriquez.

Consumos.—Recaudación del día 12 de Julio, 901'11 pesetas.

Matadero público.—Día 12.—Se sacrificaron cuatro toros, tres terneras, tres carneros, quince ovejas y veintisiete corderos, con un peso de 1.639 kilogramos devengando un arbitrio de 84,45 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 15.—Causa procedente del Juzgado de la capital contra Francisco Herradón, por lesiones. Abogado, señor López.

Día 16.—Se verán dos causas: la primera procedente del Juzgado de Cebreros contra Justo López, por hurto, siendo el abogado defensor el Sr. Nieto, y la segunda del de la capital contra Lorenzo Pindado, por disparo, estando encargado de la defensa el Sr. Lafarga. Lledo, Calandria.

100.000 PESETAS 100.000

NUESTRO GRAN CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y de completamente nuevo. Léase lo que pensamos hacer. Se puede conseguir 100.000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto saber quien puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

W D O Z O C K Q U I A P R T A R I D G
E S P N I E L V B E R D I M W A D O H T L

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras de aquí arriba, tantas veces como sea necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, Violeta, Pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio del valor de 5.000 pesetas, y otros

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DÍA

Cuando haya compuesto su lista, llene la fórmula del anuncio aquí abajo y mándela con un sobre franqueado á su dirección. Entonces, si obtiene un premio y desea recibirlo, no tendrá más que suscri-

birse un abono á nuestro periódico **El Universo Ilustrado**. Ofreceremos un premio á toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un *cronómetro de oro*; por la segunda, un *magnífico servicio de té*; por las 7 otras siguientes, un *diamante rajah-capoor* y un *bellísimo anillo con un rubí*; por la otra siguiente, una *moneda de oro*, y para todas las otras, *premios de un cierto valor*. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No es cuestión de lotería, ni nada de eso, pues, todas las soluciones recibidas que sea de día, que sea de noche, toman parte en el concurso de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer, es mandarnos este anuncio con su lista, y si ésta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al *cronómetro de oro*, al *servicio de té*, ú otros premios, según la clasificación que haya conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés de engañar á nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución lo haya dado derecho. Todos los días, á las cuatro de la tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas y designar los premios concedidos á los concurrentes. Le escribiremos en seguida para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono á **El Universo Ilustrado**, y el premio le será entonces expedido á vuelta de correo en un *colis postal registrado*. Para las personas de ideas sencillas puede parecer imposible que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos perfectamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores se apresurarán á recomendar nuestro periódico **El Universo Ilustrado** á todos sus amigos, y por eso mismo ayudar á la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100.000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre de 1901.

Daremos un premio especial de 1.250 pesetas en oro, independiente de todos los otros premios, á la persona que haya mandado la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro Comité se reunirá todos los días, y repartirá los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 1.250 pesetas no será concedido hasta el 1.º de Diciembre de 1901.

QUIEN SOMOS

EL UNIVERSO ILLUSTRADO goza de una buena reputación y es conocido por mantener sus promesas. Para referencias, puede dirigirse á todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

APPELLIDO _____
CALLE _____
CIUDAD _____
PAIS _____

Dirección: **EL UNIVERSO ILLUSTRADO**, 2.ª Providence Terrace 2.ª Londres s. w. Inglaterra.

OFICIAL

GACETA DEL 12.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Subasta para la adquisición de títulos y residuos de Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan.

Anuncios relativos á vacantes de cátedras.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden dictando disposiciones encaminadas á combatir la plaga de la langosta.

Autorización para hacer una plantación de árboles en la playa del Cabañal de Valencia.



CONGRESO

Abrese la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez. Se aprueba el acta de la de ayer.

Las tribunas y los escaños concurridísimos y en el banco azul el Sr. Villanueva.

Juran el cargo varios señores diputados.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés, se lee una proposición de ley, que apoya el Sr. Herrero.

El Sr. Lombardero renueva sus censuras á las autoridades de La Coruña.

Rectifica brevemente el marqués de Lema.

Léese la proposición incidental de la minoría republicana, la defiende el Sr. Rodrigo Soriano.

Dice que al ministro no ha agradado la intervención de algunos diputados en el asunto del tercer depósito y acusa á aquel de haber dicho que los relatos de la prensa son exagerados. Añade que no es posible que continúen las obras del depósito, pues está manchado desde su principio.

En la mayoría se promueven ruidosos rumores, interrumpiendo al orador, una voz, ¡cargos, cargos!

El Sr. Soriano:—Pues déjenme hablar.

El ministro de Agricultura:—Aquí no se viene, por lo visto á discutir; se viene á difamar.

El Sr. Soriano:—El difamador es S. S.

(El escándalo arrecia; el presidente agita con violencia la campanilla, logrando por fin restablecer el orden.)

El Sr. Prado:—¡Esas palabras del Sr. Villanueva, son impropias de un ministro!

El Sr. Soriano logra hacerse oír y pone fin á su discurso, recomendando la urgencia de que se exijan responsabilidades.

El ministro de Agricultura lamenta que el Sr. Soriano tome con tanto interés estas pequeñeces.

Afirma que es tiempo de que el Congreso conozca la verdad de los hechos sobre el que se ha hecho tanta novela.

Demuestra que el proyecto fué aprobado por el Sr. Gamazo y por cuyo proyecto fué condecorado con la Gran Cruz de Carlos III.

También demuestra que el perito tasador D. Juan Ruiz fué nombrado por el señor Conde de Xiquena.

El escándalo que se produce es enorme.

El ministro de Agricultura hace toda la historia del expediente del tercer depósito defendiendo al ingeniero Sr. Montalvo.

El Sr. Soriano pide que se explique la palabra *difamación*.

El Sr. Villanueva retira la frase.

El Sr. Prado Palacios consume el primer turno en pró de la proposición, continuando á última hora en el uso de la palabra.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 13 de Julio de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, superior, de 44 1/2 á 45 rs. fanega.
- Idem corriente, á 44.
- Centeno, de 31 1/2 á 32.
- Cebada, de 30 á 31.
- Algarrobas, á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 14 1/2.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 13.

Ha transcurrido la sesión con el mercado animado y los precios sostenidos, tanto en trigos como en harinas.

Las ofertas de caudales de Castilla han sido de 45'50 á 46 reales fanega de 94 libras sobre vagón.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 44'50 rs. las 94 libras. En los Generales 300 fanegas de trigo á 45.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'60 rs. arroba, de primera extra á 16'60, de primera á 15'60, de segunda á 14, de tercera á 13, tercerilla á 9'50, con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta á 13 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 y 44'75 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 42'50 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Muy poco concurrido se ha visto el mercado de hoy que no parecía tal.

Las entradas de granos muy reducidas, vendiéndose con animación.

Trigo, entrada 150 fanegas, vendiéndose de 42 á 43 reales fanega.

Cebada 90 id., de 25 á 25 1/2 id.

Centeno 20 id., de 29 á 30 id.

Algarrobas 100 id., de 27 á 28 id.

Harina de 1.ª á 17 reales arroba.

Idem de 2.ª á 16 id. id.

Idem de 3.ª á 14 id. id.

Compras, muy firmes, pretendiendo á altos precios los propietarios que aún tienen trigos.

Tiempo, en los días pasados llovió bastante, lo que ha retrasado las operaciones de la recolección.

Aspecto de los campos, se está terminando de segar cebada, habiendo empezado ya á segar centeno, guisantes y avena, y en seguida tendrán que hacerlo también con el trigo.

Palencia.

- Los precios que rigen son:
- Trigo á 43 y 43'50 reales las 92 libras.
- Centeno á 31 las 90 libras.
- Cebada á 23 rs. fanega.
- Avena á 19.

Frómista (Palencia.)

- Precios corrientes:
- Trigo á 43 reales las 92 libras.
- Cebada á 25 reales fanega.
- Alubias á 84.
- Garbanzos á 120.
- Harina de 1.ª á 16'25 reales arroba.
- Idem de 2.ª á 15'25 id. id.
- Idem de 3.ª á 12 id. id.
- Papas nuevas á 8 reales arroba.
- Vino tinto de 6 á 7 reales cántaro.
- Queso á 75 reales arroba.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 15.—San Enrique, emperador, San Jaime y San Félix.

Martes 16.—Nuestra Señora del Carmen y San Fausto.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En la Santa, termina la Novena á la Virgen del Carmen. A las siete Misa solemne y Novena, á las seis y media de la tarde Rosario, Sermón que predicará el M. I. Sr. D. Mariano M. Maroto, Novena, gozos y Reserva. Desde las tres de esta tarde hasta mañana puesto el sol, se gana jubileo en esta Santa Iglesia, visitándola: y se gana tantas cuantas veces se entrare en ella. Igual gracia está concedida á las Iglesias de la Encarnación y las Madres.

En la Encarnación y las Madres, comienza la Novena á la Virgen, con Rosario y cánticos, á las seis y á las cinco y media de la tarde respectivamente, En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral (*privilegiada*).

Martes.—En las Reparadoras, Encarnación, las Madres Santo Tomás y Soterraña, los mismos cultos que ayer.

En la Santa, fiesta solemnísimá á la Virgen del Carmen. A las siete y media Misa de Comunión dicha por nuestro Ilmo. Prelado, á las diez la solemne á orquesta, con sermón que predicará el M. reverendo P. Fernando, superior de los Franciscanos de San Antonio. A las seis bendición papal y luego procesión pública por las calles principales de la ciudad.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Carmen, en la Santa ó en San Juan.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 13 de Julio de 1901.

| HORAS | Barómetro. | Termómetro. | DIRECCIÓN Y clase del viento. | ESTADO del cielo. |
|-------|------------|-------------|-------------------------------|-------------------|
| 9 m. | 670'0 | 26'0 | N. | Despejado. |
| 3 t. | 670'0 | 33'0 | NE. | Nuboso. |

- Temperatura máxima á la sombra, 34'5
- Temperatura mínima, 12'0.
- Temperatura máxima al sol, 39'0.
- Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.
- Evaporación id. id. 0'0.

MOLINO DE CHOCOLATE DE MINGORRIA DE A. MARUGÁN É HIJOS

Esta antigua y acreditada casa, para evitar que se venda chocolate de otras fábricas con su nombre, ha dispuesto que en lo sucesivo lleven

sus chocolates el sello de la misma en el papel de cubierta, y grabado en la pasta otro que diga *A. Marugán é hijos, Mingorría.*

PUNTOS DE VENTA EN AVILA

Doña Ventura Pérez, Constitución, 2, (Mercado Chico.)

D. Ricardo Jorge, San Segundo, 15.

D. Doroteo Jiménez, Reyes Católicos, 17.

D. Claudio Sánchez, Isaac Peral, 2.

NOTA.—El dependiente Valentín Moreta ya no pertenece á esta casa.

5-6

Por tener que ausentarse de esta población, se vende á plazos ó al contado (según convenga), un bonito huerto-jardín, propiedad de D. Luís Ibarreta, compuesto de casa para corta familia, abundante agua de pié, amplio terreno para cria de animales, buenas vistas al campo por Norte y Poniente.

Puede verse á cualquier hora, y para tratar con el propietario, casa núm. 11 de la calle de Ibarreta.

5-8

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS OFICINAS

CALLE DEL DUQUE DE ALBA, NUM 4, PRINCIPAL

LA PERFECCION

MÁQUINAS PARA COSER DE F. RUBIO Y COMPañIA VILLATORO (AVILA)

Necesitamos quinientos hombres para que nos compren quinientas máquinas de coser al contado ó á plazos de 2'50 pesetas semanales.

Todas nuestras máquinas llevan el nombre de la razón social en la cabeza y estantes, cuyo resultado de las mismas garantiza la Sociedad y aunque todas ellas son una maravilla de perfección, tenemos varias especialidades, como son la máquina «Tripet» que además de hacer el doble respunte como otra cualquiera, ejecuta el punto de cadeneta, punto de adorno y zurce que es un primor; las hay de lanzadera oscilante, vibrante y bobina central, que cosen hacia adelante y atrás por medio de un resorte, dejando sin valor á todas las conocidas hasta hoy; para zapateros tenemos la célebre giratoria elástica de fabricación alemana que tan excelentes resultados está dando en todas partes, la que se puede considerar como reina de las máquinas en las zapaterías.

La Sociedad cuenta con personal idóneo para dar instrucciones y entregar las máquinas á domicilio, así como para atender cuantas reclamaciones pudiera hacer el público; siendo Jefe del personal, nuestro socio D. Mariano Moreta quien se halla continuamente en campaña.

Inmenso surtido en agujas y piezas sueltas para cuantas máquinas de coser se conocen.

Cobrador de la Sociedad en Avila, D. Herminio Magdaleno, á quien pueden hacer los pagos los que tengan cuenta pendiente con la casa y él mismo, facilitará catálogos gratis.

Los pedidos á la Dirección, la que dará orden para la entrega de las máquinas á domicilio.

Exposición permanente en los amplios salones de la planta baja del edificio donde se hallan establecidas las oficinas.

Villatoro (Avila).

PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

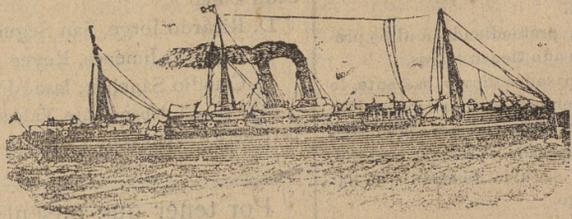
BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON LUCIO MOLINA ZENDRERA, 8, 3.º

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA Saldrá el 23 de Julio para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 5 de Agosto para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.**

12

742 PRIMEROS PREMIOS

24.000 MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO E LA FÁBRICA

RUSTON PROCTOR Y C.^{IA} LIM.^D

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,
Poleas diferenciales,
CABRESTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.

Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

SE PIDANSE CATALOGOS

SE DA EN PRECIOS DE 12

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

MINERAL FRANCÉS

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS

Exposiciones Avignon 1890, Lyon 1894, Bordeaux 1895, Montpellier 1896.

Destructor radical del Oidium, con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracnosis mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, atisas, Negrillas y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Único en su clase, preservativo de las heladas en los rebños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres, conocidos su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la Azufradora ó el fuelle Biabaux que se vende en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición. Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los

Concesionarios para España: **THIBAUDIER, SOLER Y VOLA**
Ferlandina, 71, Barcelona.

9

X

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

Marca LA «GIRALDA»

para curar todos los padecimientos nerviosos y del Corazón.

1'50, 2, 2'50 y 5 Ptas. botella.

De venta en esta ciudad, establecimiento de Pascual Coloma.

12

X

«ESTOMACALINA»

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo a'vivan y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *próbad y comparadéis.*

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

En Avila: Sres. D. Juan de la Puente y D. Santos Crespo.

10

X

SANTALOL SOL

PREMIO «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **blenorragia, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El Santalol Sol se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El Santalol Sol se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—AVILA: Doctor Vinuesa y principales Farmacias y Droguerías.

X

CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica ó herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis y herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle, Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.—En Avila en la del Liedo, Vinuesa, Reyes Católicos, 43.—Dr. Lapuente, Alcázar, 6.

Consultas Médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce, en la calle Diputación, 435, entresuelo, segundo, Barcelona.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-------------------------------------|---------------|
| En Avila, un mes..... | 1'25 pesetas. |
| Trimestre..... | 3'50 id. |
| Fuera de la capital, trimestre..... | 4 id. |